

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 26 del mes de abril del año dos mil dieciocho, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La solicitud realizada por el Prosecretario Administrativo, CPN Guillermo Pedemonte, en relación a la promoción de los agentes Facundo Hernán Correa, Leg.N° 868, Contador Público Nacional, en el Área Contable y la agente Mónica Nora Tisera, en el Área de Personal y Haberes en función de las tareas de responsabilidad que vienen desarrollando, siendo que ambos resultan el reemplazo natural de los titulares de las áreas mencionadas, asumiendo la responsabilidad de las mismas y que cuentan con los conocimientos necesarios para el desarrollo de dichas tareas.

La implementación del Plan Estratégico que lleva adelante la Oficina de Planificación Estratégica Consensuada, a cargo de la Prof. Vanesa Cocumeri Cagliero, conformada por un equipo de trabajo que bajo su liderazgo, viene asumiendo nuevos proyectos que requieren de una responsabilidad funcional y un compromiso mayor al cargo que ésta ostenta.

Los nuevos desafíos que se vienen asumiendo desde la Secretaría de Superintendencia y Administración, en el tratamiento de los Recursos Humanos, a través de la generación de nuevas estrategias de las que ha tomado responsabilidad la Lic. María E. Romano, demostrando un nivel de compromiso que se ha visto plasmado en resultados acordes con los objetivos planteados. ///

/// Entendiendo que las funciones detalladas precedentemente exigen una responsabilidad funcional mayor al cargo que cada caso en particular ostenta y que registran una adecuada puntualidad y asistencia, así como también atienden la capacitación permanente dictada por la Escuela Judicial, corresponde hacer lugar a lo requerido.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**DISPONER** las siguientes promociones a partir del 1º de mayo de 2018:

- Lic. Romano María E. - Legajo N° 514 – Oficial Mayor (N10) – Secretaría de Superintendencia y Administración.
- Prof. Cocumeri Cagliero, Vanesa A. – Legajo N° 703 – Oficial 2º (N08) – Oficina de Planificación Estratégica Consensuada.
- CPN Correa Facundo H. – Legajo N° 868 – Auxiliar 1º (N05) – Prosecretaría de Administración.
- Tisera Mónica Nora – Legajo N° 791 – Oficial 4º (N06) – Área de Personal y Haberes.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria de Superintendencia y Administración.

Firman:     Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)  
              Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)  
              Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)  
              Dra. Jessica Name (Secretaria)